



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Dirección General de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SANIDAD

3. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2026

CONTEXTO Y NECESIDAD

La Unidad Técnica de Prevención del VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) de la Comunidad de Madrid dirige sus acciones a la promoción de la salud sexual integral y a la prevención de la transmisión sexual del VIH y otras ITS en la población, especialmente en la población joven y grupos con alta prevalencia de VIH y de especial vulnerabilidad. Y por su parte, el Programa de Promoción de la Salud de las Mujeres perteneciente a la Unidad Técnica de Promoción de la Salud tiene entre sus acciones la promoción de la salud de las mujeres y la prevención de las violencias de género en sus distintas formas y manifestaciones incluyendo la violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

Desde Salud Pública, resulta fundamental desarrollar acciones de promoción de la salud que aborden tanto la salud sexual como la salud de las mujeres, ya que constituyen pilares clave en la prevención del VIH, otras infecciones de transmisión sexual (ITS). Asimismo, la prevención de la violencia de género debe integrarse como un componente esencial, dado su impacto directo en la vulnerabilidad frente a riesgos para la salud.

Entre las acciones a desarrollar, destaca la elaboración y distribución de artículos promocionales en actividades de sensibilización y de promoción de la salud organizadas por los distintos niveles asistenciales, así como municipios y entidades comunitarias, con el objetivo de acercar el mensaje preventivo a la población de forma accesible y atractiva. De este modo, la actuación coordinada desde salud pública permite abordar los determinantes sociales, reducir desigualdades y mejorar el bienestar físico, psicológico y social de la población, especialmente de las mujeres, la población joven y de colectivos especialmente vulnerables.

Para ello, es necesario adquirir artículos promocionales específico de promoción de la salud sexual, prevención del VIH y otras ITS, promoción de la salud de las mujeres y prevención de la violencia de género para las acciones de sensibilización que vayan a llevarse a cabo por los centros de salud de los distintos niveles asistenciales y por otros centros sanitarios.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de artículos promocionales de promoción de la salud sexual y la prevención del VIH y otras ITS (30.000 unidades de bolígrafos, 1 carpa, 37.500 unidades de chapas, 1.350 tarjeteros, 1.300 llaveros y 50.000 adhesivos de 2 diseños) y artículos promocionales de promoción de la salud de las mujeres y prevención de la violencia de género (22.000 unidades de bolígrafos, 30.000 unidades de chapas, 1.400 unidades de bolsas de tela y 50.000 unidades de pulseras de tela), en 2 lotes.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1 Lotes

Lote	Denominación	Unidades (ud)
1	Artículos promocionales de promoción de la salud sexual y prevención de VIH y otras ITS: bolígrafos, una carpa, chapas, tarjeteros, llaveros y adhesivos (2 diseños)	30.000 ud/ bolígrafos 1 ud/ carpa 37.500 ud/ chapas 1.350 ud/ tarjeteros 1.300 ud / llaveros 50.000 ud /adhesivos
2	Artículos promocionales de promoción de la salud de las mujeres y prevención de la violencia de género: Bolígrafos, chapas, Bolsas de tela con impresión a todo color y pulseras de tela sublimadas con impresión a todo color	22.000 ud/ bolígrafos 30.000 ud/ chapas 1.400 ud/ bolsas de tela 50.000 ud/ pulseras

Los materiales deben cumplir las siguientes características técnicas y finalidad previstas en cada caso y el adjudicatario deberá incorporar los diseños, que para cada producto habrán sido previamente aprobados por el órgano competente y que figuran en el anexo:

LOTE 1: ARTÍCULOS PROMOCIONALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y PREVENCIÓN DE VIH Y OTRAS ITS: BOLÍGRAFOS, CARPA, CHAPAS, TARJETEROS, LLAVEROS, ADHESIVOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PRODUCTO

- **Bolígrafos:**
 - 30.000 unidades
 - Bolígrafos promocionales personalizados con marcaje en 2 áreas
 - Cuerpo
 - Bambú
 - Superficie apta para impresión completa sin juntas visibles (preferible cilindro continuo).
 - Clip integrado, en plástico o metal.
 - Mecanismo retráctil (tipo pulsador)
 - Para la impresión
 - Completa en todo el cuerpo del bolígrafo incluyendo zona curva
 - Cobertura máxima posible (al menos 90–100% del cuerpo cilíndrico).
 - A todo color y con posibilidad de impresión de degradados, imágenes y diseños complejos.

- Acabados que presenten una resistencia a rozaduras, humedad y uso continuado.

- **Carpa:**

- 1 unidad
- Carpa con tela de bandera 1,5 x 1,5 metros
- Tela de tipo bandera de 115 g/m²
- Estructura de aluminio anodizado o acero reforzado de alta resistencia.
- Complementos necesarios para su montaje (como, por ejemplo, los velcros de unión entre las superficies textiles y las patas).
- Apertura y cierre rápido sin herramientas. Necesario que se pueda cerrar completamente.
- Paredes que puedan enrollarse para quedar el interior al aire.
- Peso 11 kg aproximadamente
- Medidas carpa recogida: 156x26x26 cm.
- Diseño estable frente a condiciones de uso en exterior (viento moderado).
- Para impresión:
 - Personalizada con impresión a todo color mediante técnica de sublimación en las superficies textiles visibles.
 - Permite degradados, imágenes y diseños complejos.
 - Colores vivos, alta definición y resistencia a la intemperie.
- Impermeable o repelente al agua.
- Protección UV (mínimo UPF 30 o superior).
- Resistente a la decoloración por exposición solar.
- Acabados seguros sin elementos cortantes.

- **Chapas:**

- 37.500 unidades
- Chapas promocionales personalizadas con impresión a todo color en toda la superficie frontal
- Tamaño de diámetro: 35mm
- Forma circular
- Chapa con alfiler (imperdible) de acero inoxidable que garantice solidez y durabilidad
- Materiales:
 - Frontal: Lámina metálica (acero o aluminio) o plástico rígido.
 - Trasera: Metal o plástico con sistema de sujeción integrado.
 - Cubierta: Laminado protector transparente (plástico o vinilo) que proteja la impresión.

- Para la impresión
 - Completa en toda la cara frontal
 - A todo color y con posibilidad de impresión de degradados, imágenes y diseños complejos.
 - El diseño debe adaptarse al formato circular o troquelado sin cortes indeseados.
- **Tarjeteros:**
 - 1.350 unidades
 - Acabado en color rojo completo (tinta plana o equivalente) con incorporación de logotipo corporativo
 - Área 5,4cms
 - Materiales:
 - Plástico rígido (ABS)
 - Polipiel o cuero sintético
 - Superficie apta para impresión o grabado.
 - Resistencia al uso cotidiano y a la deformación.
 - Adaptado a tarjetas estándar
 - Ligero y transportable
 - El acabado no deberá desconcharse, decolorarse ni deteriorarse con el uso normal.
- **Llaveros:**
 - 1.300 unidades
 - Llavero multifunción que incorpore:
 - Anilla metálica para llaves.
 - Sistema de soporte para smartphone.
 - Personalización mediante marcaje en dos posiciones diferenciadas, según especificaciones de diseño
 - Madera o plástico técnico de alta resistencia
 - Resistencia al uso y a la manipulación frecuente.
 - Superficie adecuada para personalización mediante técnicas de impresión o grabado.
 - Ranura, bisagra o sistema de apoyo fijo o plegable.
 - Permitir el apoyo estable del dispositivo móvil sobre superficies planas.
 - Estabilidad: capacidad de soportar el peso del teléfono sin deslizamiento
- **Adhesivos**
 - 50.000 unidades. (25.000 por cada diseño)
 - Personalización mediante impresión a todo color sobre la totalidad de la superficie

- En papel
- Permite degradados, imágenes y gráficos complejos.
- Tamaño: 8x8 cms
- Impresos a 4/0 sobre vinilo polylaser brillo.
- Troquel y troquelados.
- Adhesivo acrílico permanente
- Resistencia a la humedad.
- Buena adherencia a superficies lisas (metal, plástico, vidrio).
- Acabado en laminado brillante o mate.
- Bordes: corte limpio mediante troquelado o corte digital.
- Fijación adecuada sin despegado prematuro

LOTE 2: ARTÍCULOS PROMOCIONALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LAS MUJERES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: BOLÍGRAFOS, CHAPAS, BOLSAS DE TELA Y PULSERAS DE TELA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PRODUCTO

- **Bolígrafos:**
 - 22.000 unidades
 - Bolígrafos promocionales personalizados con impresión a todo color en todo el cuerpo (360°).
 - Cuerpo
 - Plástico ABS, PET reciclado, aluminio o material equivalente de alta resistencia
 - Superficie apta para impresión completa sin juntas visibles (preferible cilindro continuo).
 - Clip integrado, en plástico o metal.
 - Mecanismo retráctil (tipo pulsador)
 - Duración mínima recomendada: 1.000 – 1.500 metros de escritura
 - Para la impresión
 - Completa en todo el cuerpo del bolígrafo incluyendo zona curva
 - Cobertura máxima posible (al menos 90–100% del cuerpo cilíndrico).
 - A todo color y con posibilidad de impresión de degradados, imágenes y diseños complejos.
 - Acabados que presenten una resistencia a rozaduras, humedad y uso continuado
- **Chapas:**
 - 30.000 unidades
 - Chapas promocionales personalizadas con impresión a todo color en toda la superficie frontal

- Tamaño de diámetro: 38mm
- Forma circular
- Chapa con alfiler (imperdible) de acero inoxidable que garantice solidez y durabilidad
- Materiales:
 - Frontal: Lámina metálica (acero o aluminio) o plástico rígido.
 - Trasera: Metal o plástico con sistema de sujeción integrado.
 - Cubierta: Laminado protector transparente (plástico o vinilo) que proteja la impresión.
- Para la impresión
 - Completa en toda la cara frontal
 - A todo color y con posibilidad de impresión de degradados, imágenes y diseños complejos.
 - El diseño debe adaptarse al formato circular o troquelado sin cortes indeseados.
- **Bolsas de tela:**
 - 1.400 unidades
 - Bolsas de tela reutilizables personalizadas con impresión a todo color en toda la superficie
 - Tejido: Algodón (natural o reciclado), poliéster o mezcla.
 - Color base preferiblemente blanco o claro para permitir impresión integral.
 - Marcaje centrado del tamaño de un folio aproximadamente en la parte frontal de la bolsa
 - Tamaño estándar de aproximadamente 38 x 42 cm (± 2 cm) u otros según necesidades.
 - Asas cortas de 30-40 cms de largo y con refuerzo en la zona de unión
 - Capacidad de carga mínima de 5 kgs
 - Para la impresión:
 - Sublimación (para poliéster) o impresión digital textil para algodón.
 - Cobertura: impresión completa
 - A todo color y con posibilidad de impresión de degradados, imágenes y diseños complejos.
 - Impresión continua sin cortes bruscos en diseño
 - Ajuste técnico del diseño incluido
 - Alta resistencia al lavado y desgaste
 - Doble costura o reforzada en puntos críticos
- **Pulseras:**
 - 50.000 unidades
 - Pulseras promocionales de tela con impresión a todo color mediante

sublimación.

- Diseño continuo en toda la superficie visible (100% del tejido).
- Tejido: Poliéster 100% de alta calidad (apto para sublimación).
- Medidas estándar: 15mmx350mm (±2 mm) u otros según necesidades.
- Bordes sellados térmicamente para evitar deshilachado
- Sistema de cierre:
 - Cierre de seguridad reutilizable a través de anilla/bola metálica (aluminio)
 - Sistema resistente y seguro
 - Fácil colocación
 - Sin riesgo de apertura accidental
- Para la impresión:
 - Sublimación térmica directa sobre el tejido.
 - Cobertura: Impresión integral 100% del tejido (cara frontal completa).
 - A todo color y con posibilidad de impresión de degradados, imágenes y diseños complejos
 - Colores vivos, penetración en fibras (no perceptible al tacto).
 - Diseño continuo sin cortes ni zonas sin imprimir.
- Alta resistencia al agua, sudor y rozaduras.
- Mantiene legibilidad y color en eventos prolongados (varios días).
- No deben deshilacharse con el uso.
- Material suave, no irritante para la piel.
- Adaptable a diferentes tamaños de muñeca
- Sin elementos cortantes.

Para todos los lotes, el adjudicatario debe garantizar que los productos se adecuen a la normativa europea de seguridad de productos.

Además, entregará el diseño vectorizado, contemplando esto en el presupuesto presentado.

También se encargará de su transporte al almacén que se determine garantizando el buen estado de los productos, contemplando nuevamente dicho concepto en el presupuesto presentado.

Todos los productos de artículos promocionales referenciados anteriormente—deben cumplir la normativa aplicable, incluyendo la vigencia de los certificados a que vengan obligados por la misma, expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada, mediante las referencias que dicha normativa establezca a determinadas especificaciones o normas, como son:

A. Reglamento (UE) 2023/988, relativo a la seguridad general de los productos, de

aplicación a todos los productos de consumo, incluidos los artículos de artículos promocionales, garantizando que únicamente se comercialicen productos seguros y que los operadores económicos cumplan con las obligaciones de evaluación de riesgos y trazabilidad.

- B. Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas, aplicable a todos los materiales empleados en los productos de artículos promocionales (tintas, textiles, plásticos, recubrimientos), garantizando la ausencia o limitación de sustancias peligrosas.
- C. Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, en lo relativo a la seguridad química de los componentes.
- D. En su caso, legislación armonizada específica con marcado CE, cuando el producto de artículos promocionales esté incluido dentro de categorías reguladas (por ejemplo, juguetes promocionales, productos electrónicos o equipos eléctricos), debiendo acreditarse mediante la correspondiente Declaración UE de Conformidad y documentación técnica asociada.
- E. Para productos textiles de artículos promocionales (bolsas, pulseras u otros artículos en contacto con la piel), certificaciones de seguridad como OEKO-TEX® Standard 100, que garantizan la ausencia de sustancias nocivas, u otras equivalentes reconocidas a nivel europeo.
- F. Normas de sistemas de gestión y calidad de procesos productivos, tales como ISO 9001 (gestión de calidad) o equivalente, expedidas por organismos acreditados.

Asimismo, todos los certificados exigibles deberán encontrarse en vigor en el momento de presentación de la oferta y durante toda la ejecución del contrato, debiendo acreditarse su validez mediante la inclusión de fechas de emisión y caducidad, así como la identificación del organismo certificador acreditado (ENAC u organismos equivalentes en la Unión Europea).

En particular:

- A. Los certificados de producto (como OEKO-TEX® o equivalentes) deberán encontrarse dentro de su período de validez vigente (habitualmente anual).
- B. Los certificados de sistemas (ISO) deberán estar vigentes dentro de su ciclo de certificación (normalmente tres años con auditorías periódicas).
- C. Los informes de ensayo deberán ser recientes y representativos del producto suministrado, garantizando su trazabilidad.

La acreditación de dicho cumplimiento será requisito indispensable para la aceptación de los productos de artículos promocionales suministrados, pudiendo ser objeto de verificación por parte del órgano de contratación en cualquier momento del contrato.

3. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

El responsable remitirá instrucciones para la entrega de los materiales objeto del suministro, que deberá estar documentada mediante albarán en el que se haga constar, al menos, la

siguiente información: número de unidades que se suministran de cada uno de los lotes, fecha, hora de recepción y firma del responsable de la misma.

La entrega de todos los productos adquiridos tendrá lugar en lugar designado por el responsable del contrato, que se encontrará situado en territorio de la Comunidad de Madrid

Todos los gastos derivados del transporte y envío al punto de entrega, correrán a cargo del adjudicatario.

4. RESPONSABLE DEL CONTRATO

El responsable del contrato será el titular de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud o persona en quien delegue. Al responsable le corresponderá supervisar su ejecución, adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades atribuidas por la Ley de Contratos del Sector Público y por el presente contrato.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y
PROMOCIÓN DE LA SALUD

P.A. La Jefa de Área de Prevención de VIH y otras ITS

Firmado digitalmente por: MORAN ARRIBAS MONICA
Fecha: 2026.08.06 13:44

Fdo.- Mónica Morán Arribas

ANEXO

LOTE 1

Bolígrafos de bambú con logo y QR a página web ITS. 30.000 unidades



Carpa para mesas informativas



Chapa DMS con logo CM: 37.500 unidades



Tarjetero con logo Comunidad de Madrid y mensaje “Cuida tu Salud” y QR a la nueva web de ITS de Comunidad de Madrid: 1.350 unidades



Soporte móvil con logo Comunidad de Madrid y mensaje “Cuida tu Salud”: 1.300 unidades



Pegatinas Día Mundial del Sida con QR enlazado a web VIH CM: 25.000 unidades



Código QR actualizado

Pegatinas Sº Salud Sexual y Pruebas Rápidas de VIH, sífilis y otras ITS, con QR enlazado a web ITS CM: 25.000 unidades



Código QR actualizado

LOTE 2

